

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA



Consejo Superior
de la Judicatura

TRASLADO CIVIL



FECHA: 21 de enero de 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TERMINO DEL TRASLADO	FIN TERMINO DEL TRASLADO
2020-00110-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	NOHEMÍ ACEVEDO GÓMEZ	CARMEN CUBIDES ACEVEDO - OTROS	RECURSO DE REPOSICIÓN	22/01/2021	26/01/2021
2019-00032-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	FLOR ELISA VIVAS CUENCA	RODRIGO VICENTE CUESTA FANDIÑO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (AMBAS PARTES)	22/01/2021	26/01/2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Castilla la Nueva, Meta, en fecha 21 DE ENERO DE 2021, se fija el presente traslado por el término de tres (03) días, de conformidad con el Artículo 110 del Código General del Proceso, al inicio de la jornada laboral del Despacho.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria

50150-4089-001

Firmado Por:

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO

SECRETARIO

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CASTILLA LA NUEVA-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3561f046a5f8e83e978c4e9820b8b2b1c5c7fe11e457770a2394a292b72f0b7**

Documento generado en 21/01/2021 08:31:39 AM